



Se ha recibido escrito de la Dirección Provincial de Melilla en el que se solicita autorización para la modificación del Calendario Escolar del presente curso académico, establecido según *Resolución de la Dirección General Planificación y Gestión Educativa por la que se establece el calendario escolar para el curso 2023-2024 en los centros docentes no universitarios de la Ciudad de Melilla*, de fecha 19 de mayo de 2023.

En dicha resolución, por la celebración del Estatuto de Autonomía de Melilla y de acuerdo con la propuesta de calendario escolar para el curso 2023-2024 remitida por la Dirección Provincial de Melilla se establece el día 13 de marzo de 2024 como día no lectivo.

Con posterioridad a la aprobación del calendario escolar, la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad de dicha Ciudad Autónoma, el 8 de septiembre de 2023 (BOME nº 6102), ha aprobado el calendario laboral para el año 2024. En el calendario aprobado no se dispone como festivo local el día 13 de marzo, estableciendo el día 17 de septiembre de 2024, "Día de Melilla", como festivo local.

En función de lo anterior, RESUELVO:

AUTORIZAR al titular de la Dirección Provincial de Melilla al cambio en el Calendario Escolar para el curso 2023-2024, en los centros docentes no universitarios de la Ciudad de Melilla, estableciendo el miércoles día 13 de marzo de 2024 como lectivo, pasando a no serlo el viernes 16 de febrero de 2024.

Madrid, a fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA

Fdo. MARÍA DEL ÁNGEL MUÑOZ MUÑOZ

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE MELILLA

